cursodelegionellacursodeleg ionellacursodelegionelacurs odelegionellacursodelegione llacursodelegionellacursode legionellapascursodelegione llacursodelegionellaionellacu Curso de ACTUALIZACION de formación "Mantenimiento legio Higiénico-Sanitario de nella instalaciones de riesgo frente a la Legionella deleg lacur sodel ursodelegionellacursodelegi onellacursodelegionellacurs odelegionellacursodelegione llacursodelegionellacursode legionellacursodelegionella



DESARROLLO DEL CURSO

Según el Apartado Quinto de la Orden SCO/317/2003 DE 7 de febrero, que regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con



riesgo de legionelosis, el personal que realice operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario realizará un curso de renovación cada 5 años que suponga una adecuación a los avances científico-técnicos de los contenidos del anexo, cuya duración mínima será de 10 horas, e incluirá la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, identificación

de puntos críticos y elaboración de programas de control. Por ello, para facilitar a nuestros clientes la obtención de esta formación exigida por la normativa vigente, AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L., se puso en marcha para la organización y homologación, ofreciendo de esta manera a nuestros clientes un nuevo servicio de su interés: *Curso de Actualización de "Formación del Personal que realiza Operaciones de Mantenimiento Higiénico—Sanitario de instalaciones de riesgo frente a Legionella"*, homologados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Consejería de Salud (Dirección General de Salud Pública y Participación), con el número de expediente Leg 35/2009.



JUSTIFICACIÓN LEGAL

En la Orden 317/2003 por el que se regulan los cursos de formación de personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones objeto del RD 865/2003 por el que se establece los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de legionellosis en instalaciones de riesgo, establece en su articulado



que las empresas que realicen tratamientos en las instalaciones contempladas en el artículo 2 deberán estar inscritas en el Registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma, así como que el personal dedicado a efectuar estas operaciones deberá realizar los cursos que a tal efecto homologue el Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta de las Comunidades Autónomas.

OJETIVO GENERAL

El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos al trabajador sobre los avances científico-técnicos, la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, identificación de puntos críticos y elaboración de programas de control.



PROGRAMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL CURSO

El programa del curso se ajusta al establecido por la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, conforme a lo previsto en la Orden SCO/317/2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

• UNIDADES DIDÁCTICAS TEÓRICAS

Módulo 1A: Actualización normativa de la legislación nacional y autonómica en relación con la legionelosis, prevención de riesgos laborales y medioambientales.



Módulo 2A: Buenas prácticas de limpieza y desinfección. Novedades en el diseño y mantenimiento de instalaciones. Sistemas Físicos y Físico-Químicos. Registros de riesgo.

Módulo 3A: Metodología de Control de Puntos Críticos en instalaciones de riesgo de legionelosis. Evaluación del riesgo.

Módulo 4A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionella. Estructura Prevención y control. Guías técnicas.

Módulo 5A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionella. Estructura Prevención y control. Guías técnicas por el que se establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de legionellosis en instalaciones de riesgo, establece en su articulado que las empresas que realicen tratamientos en las **instalaciones**

Contempladas en el artículo 2 deberán estar inscritas en el Registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma, así como que el personal dedicado a efectuar estas operaciones deberá realizar los cursos que a tal efecto homologue el

AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.

Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta de las Comunidades Autónomas. El objetivo de

este curso es proporcionar conocimientos al trabajador sobre los avances científico-técnicos, la

actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud

RECURSOS MATERIALES

Material audiovisual: Ordenador (para presentación en pps y conexión a Internet para

demostración y manejo de datos disponibles en distintos portales), cañón, retroproyector-

Recopilación bibliográfica actualizada, encuadernada de forma que sirva de apoyo y consulta

para el alumnado y prueba de evaluación final de 25 preguntas tipo test con cuatro items,

siendo sólo uno correcto.

RECURSOS HUMANOS

Los cursos son impartidos por personal cualificado, en el ámbito universitario- laboral y

curricular- con experiencia específica en actividades relacionadas con los tratamientos de

prevención y control de instalaciones de riesgo para legionella y autorizados para tal fin, por la

Consejería de Salud y Bienestar Social.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR: APLYTEC HIGIENE (Imprenta de la Alborada, 222-E-Poligono de las Quemadas, 14014

Córdoba

PRECIO POR UN ALUMNO: 180.-€

FECHAS: 20 y 21 de NOVIEMBRE 2013



PROGRAMACIÓN:

DÍA	DURACIÓN	UNIDAD		
	9 A 10 horas	Unidad 1: Actualización normativa de la legislación nacional y		
		autonómica en relación con la Legionelosis, prevención de		
20 de NOVIEMBRE		riesgos laborales y medioambientales.		
	10 A 12 horas	Unidad 2.A: Buenas prácticas de limpieza y desinfección.		
		Novedades en el diseño y mantenimiento de las instalaciones.		
		Sistemas Físico y Físico-Químicos. Registros de Actuaciones.		
	12 A 14 horas	Unidad 3 A: Metodología de Control de Puntos Críticos en		
		instalaciones de riesgo de Legionelosis. Evaluación de riesgo.		
21 de NOVIEMBRE	9 A 12 horas	Unidad 4 A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario		
		de instalaciones con mayor probabilidad y dispersión de		
		Legionella. Estructura, prevención y control. Guías Técnicas.		
Unidad 5 A: Actualización del mante		Unidad 5 A: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario		
	12 A 14 horas de instalaciones con menor probabilidad y dispersi			
		Legionella. Estructura, prevención y control. Guías Técnicas.		

En caso de estar interesados, ruego se pongan en contacto con nosotros en la siguiente dirección:

RAFAELA JIMENEZ DE LA CRUZ

Telf.: 616418406- 957326095 Fax: 957326096

e-mail:formacion@certificacionesmedioambientales.com

Adjunto aparece el boletín de inscripción que, en caso de estar interesados, deben remitirlo, por correo electrónico o bien por Fax, para efectuar la/s reserva de plaza/s correspondiente/s



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Enviar por Fax o Correo a: AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES

Att. Rafaela Jiménez.- Telf.: 957326095-616418406-Fax: 957326096

e-mail:formacion@certificacionesmedioambientales.com

Polígono Industrial Las Quemadas parc.222-E. 14014 Córdoba

CURSO: ACTUALIZACIÓN de la formación de "Mantenimiento Higiénico-Sanitario de Instalaciones con riesgos de Legionella" FECHA DEL CURSO:					
TECHA DEL CONSO.					
DATOS DEL ALUMNO					
DNI:					
Dirección:	C.P.	Población			
e-mail:	TIf:	Fax:			
DATOS FACTURACIÓN Nombre:					
EMPRESA:					
CIF:					
Dirección:	C.P.:	Población:			
e-mail:	TIf:	Fax:			

Las inscripciones deberán ir acompañadas del siguiente justificante de pago en que se deberá indicar la empresa que realiza el ingreso y concepto del mismo.: Transferencia bancaria citando el nombre de los alumnos, a BBK CAJASUR: c/c: 02370173709161140604 y enviadas por fax. 957084936 a la atención de Rafaela Jiménez de la Cruz